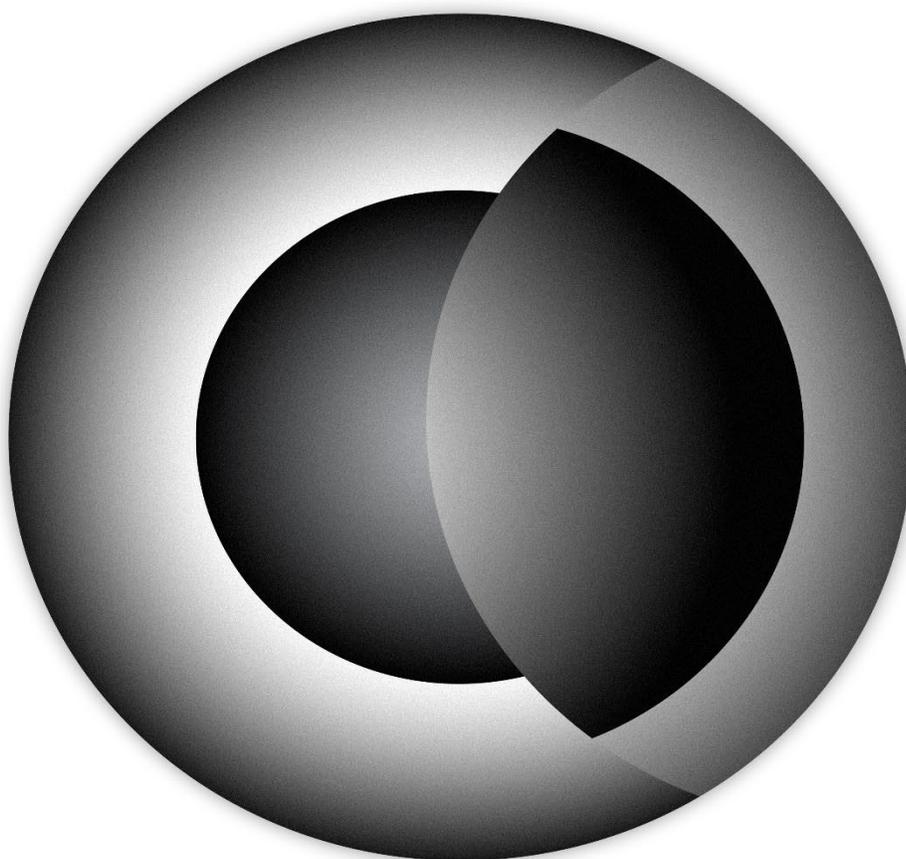


# Deloitte.



## **FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

**(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)**

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y cifras correspondientes de 2021 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 15 de febrero de 2023

**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

**(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)**

**C O N T E N I D O**

---

	<b>Páginas</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
Estados de resultados integral	4
Estados de situación financiera	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-28

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de Fitch Centroamérica, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Fitch Centroamérica, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

### *Fundamento de la opinión*

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con la NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Deloitte and Touche*

Honduras, C.A  
15 de febrero de 2023



**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(EXPRESADOS EN LEMPIRAS- L)**

	Nota	2022	2021
Ingresos por calificación de riesgos	6	L 9,678,961	L 8,726,931
Gastos de operación	8	(1,472,068)	(1,268,287)
Precios de transferencia netos	16 c	(7,945,991)	(6,916,484)
Otros ingresos	7	<u>-</u>	<u>7,311</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>260,902</u>	<u>549,471</u>
Costos financieros netos		<u>(49,627)</u>	<u>(33,386)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta</b>		<u>211,275</u>	<u>516,085</u>
Gasto por impuestos sobre la renta	9 a	<u>(101,103)</u>	<u>(133,657)</u>
<b>Utilidad neta e integral del año</b>		<u>L 110,172</u>	<u>L 382,428</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(EXPRESADOS EN LEMPIRAS-L)**

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos:</b>			
<b>Activo circulante</b>			
Efectivo	11	L 5,662,836	L 3,962,907
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1,244,182	2,628,358
Impuesto corriente neto	9b	<u>59,025</u>	<u>86,226</u>
		<u>6,966,043</u>	<u>6,677,491</u>
<b>Activo no circulante</b>			
Activos por impuestos causados		1,250,608	1,326,654
Impuesto diferido	14	<u>67,532</u>	<u>66,692</u>
		<u>1,318,140</u>	<u>1,393,346</u>
<b>Total del activo</b>		<u>L 8,284,183</u>	<u>L 8,070,837</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo circulante</b>			
Cuentas por pagar y gastos provisionados	13	L 2,796,752	L 3,364,240
Ingresos diferidos	6	4,062,760	3,498,855
Otros impuestos		<u>573,059</u>	<u>466,302</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>7,432,571</u>	<u>7,329,397</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	12	535,144	535,144
Reserva legal	12	34,782	29,273
Utilidades retenidas		<u>281,686</u>	<u>177,023</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>851,612</u>	<u>741,440</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>L 8,284,183</u>	<u>L 8,070,837</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(EXPRESADOS EN LEMPIRAS-L)**

	<b>Capital social (nota 12)</b>	<b>Reserva legal (nota 12)</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total del patrimonio</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	L 535,144	L 10,152	L (186,284)	L 359,012
<b>Utilidad del año</b>	-	-	382,428	382,428
<b>Total del resultado integral del año</b>	-	-	382,428	382,428
Traslado a la reserva legal	-	19,121	(19,121)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>L 535,144</u>	<u>L 29,273</u>	<u>L 177,023</u>	<u>L 741,440</u>
<b>Utilidad del año</b>	L -	-	L 110,172	L 110,172
<b>Total del resultado integral del año</b>	-	-	110,172	110,172
Traslado a la reserva legal	-	5,509	(5,509)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>L 535,144</u>	<u>L 34,782</u>	<u>L 281,686</u>	<u>L 851,612</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(EXPRESADOS EN LEMPIRAS-L)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes de las ventas de servicios	L 12,826,923	L 9,411,070
Cobros procedentes de compañías relacionadas (precios de transferencia)	2,934,081	2,011,587
Otros cobros procedentes de compañías relacionadas	25	-
Pagos a compañías relacionadas (precios de transferencia)	(7,983,247)	(6,657,716)
Otros pagos a compañías relacionadas	(49,914)	(431,978)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1,438,861)	(1,455,850)
Otros impuestos pagados	(4,579,955)	(3,694,835)
Pérdidas con variación de cambio	<u>(25,015)</u>	<u>(42,400)</u>
<b>Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	1,684,037	(860,122)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Intereses recibidos	<u>15,892</u>	<u>16,319</u>
<b>Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión</b>	<u>15,892</u>	<u>16,319</u>
<b>VARIACION NETA EN EFECTIVO</b>	<u><b>1,699,929</b></u>	<u><b>(843,803)</b></u>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u><b>3,962,908</b></u>	<u><b>4,806,711</b></u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>L 5,662,837</b></u>	<u><b>L 3,962,908</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

## **FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL Y POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (EXPRESADOS EN LEMPIRAS-L)**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fitch Centroamérica, S.A. (la Compañía) fue constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, y autorizada para operar en la República de Honduras mediante resolución No.10-2004 emitida por la Secretaría de Estados de los Despachos de Industria y Comercio, así mismo mediante Resolución No.615/15-06-2004, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Tiene domicilio fiscal y comercial en Colonia Tepeyac, Calle Yoro, Casa No. 2403, segunda casa después del COHEP, Tegucigalpa, Honduras y su actividad principal es la calificación de riesgo de personas jurídicas, así como títulos valores de empresas emisoras utilizando diversos criterios técnicos. La empresa no posee colaboradores directos situados en este país.

La Compañía se rige de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, el Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, siendo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el ente regulador y supervisor de las sociedades calificadoras de riesgo. La última controladora del grupo es Hearst Corporation.

Los estados financieros se presentan en Lempiras.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS**

##### ***Cambios en las políticas contables y reclasificaciones***

##### **Cambio en política de preparación estado de flujos de efectivo**

Luego de efectuar un análisis de cambios en la estructura y la política contable aplicada en la elaboración del estado de flujos de efectivo. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la administración ha concluido en utilizar el método directo para la preparación de este estado financiero, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 el estado de flujos de efectivo se presentaba bajo el método indirecto, dado que el objetivo es brindar información de valor que permite evaluar los cambios en la capacidad para cumplir con sus compromisos y hacer frente a las eventualidades. De igual manera es relevante para conocer la capacidad de la Compañía para generar efectivo.

Derivado del cambio de política contable en la elaboración del estado de flujos de efectivo no existe cambios en los flujos de efectivo de actividades de operación, inversión y financiamiento.

##### **Reclasificaciones**

Algunos montos reportados en 2021 en los estados financieros adjuntos se han agrupado conforme a la presentación al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Las reclasificaciones, no tienen efecto material, mantienen su clasificación entre porciones

corrientes y no corrientes, así mismo en el estado de resultado integral los saldos mantienen su naturaleza entre ingreso, costo o gasto según corresponda.

Los efectos por reclasificación en el estado de resultado integral y el estado de situación financiera por se presentan a continuación:

Reclasificaciones en el estado de resultados integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2021:

	<b>Saldos previamente presentados</b>	<b>Reclasificaciones de presentación</b>	<b>Saldos estandarizados</b>
	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>
Ingresos por calificación de riesgos	L 8,726,931	L -	L 8,726,931
Gastos de operación	(8,234,476)	6,966,189	(1,268,287)
Precios de transferencia netos	-	(6,916,484)	(6,916,484)
Otros ingresos	<u>7,311</u>	<u>-</u>	<u>7,311</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>549,471</u>	<u>49,705</u>	<u>549,471</u>
Ingresos financieros netos	<u>16,319</u>	<u>(49,705)</u>	<u>(33,386)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta</b>	<u>516,085</u>	<u>-</u>	<u>516,085</u>
Gasto por impuestos sobre la renta	(133,657)	-	(133,657)
<b>Utilidad del año</b>	<u>L 382,428</u>	<u>L -</u>	<u>L 382,428</u>

Reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021:

	<b>Saldos previamente presentados</b>	<b>Reclasificaciones de presentación</b>	<b>Saldos Estandarizados</b>
	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>
<b>Activos:</b>			
<b>Activo circulante</b>			
Efectivo	L 3,962,907	L -	L 3,962,907
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2,628,358	-	2,628,358
Impuesto corriente neto	<u>86,226</u>	<u>-</u>	<u>86,226</u>
	6,677,491	-	6,677,491
<b>Activo no circulante</b>			
Activos por impuestos causados	1,326,654	-	1,326,654
Impuesto diferido	<u>66,692</u>	<u>-</u>	<u>66,692</u>
	<u>1,393,346</u>	<u>-</u>	<u>1,393,346</u>
<b>Total del activo</b>	<u>L 8,070,837</u>	<u>L -</u>	<u>L 8,070,837</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo circulante</b>			
Cuentas por pagar y gastos provisionados	L 6,863,095	L (3,498,855)	L 3,364,240
Ingresos diferidos	-	3,498,855	3,498,855
Otros impuestos	<u>466,302</u>	<u>-</u>	<u>466,302</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>7,329,397</u>	<u>-</u>	<u>7,329,397</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	535,144	-	535,144
Reserva legal	29,273	-	29,273
Utilidades retenidas	<u>177,023</u>	<u>-</u>	<u>177,023</u>
<b>Total del patrimonio</b>	<u>741,440</u>	<u>-</u>	<u>741,440</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>L 8,070,837</u>	<u>L -</u>	<u>L 8,070,837</u>

a. **Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso**

En el año, la Compañía ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros, como se indica a continuación:

**Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia**

En el año en curso, la Compañía no aplicó las enmiendas a las IFRS 3 y IAS 16 debido a que no es aplicable a la Compañía. Tampoco aplicó las mejoras anuales a las normas IFRS 2018-2021 ya que no es aplicable a la Compañía.

**Impacto inicial por las Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2022, enmienda a la IFRS 16**

La Compañía no ha tenido impactos por concesiones aplicadas a las rentas bajo IFRS 16 debido a que no tiene operaciones de esta naturaleza.

*Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento*

No ha habido impactos en la contabilidad debido a que no aplican las excepciones a los cambios en los pagos por arrendamientos.

b. **Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas**

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17 (incluyendo enmiendas de junio 2020 y diciembre 2021)	<i>Contratos de Seguro</i>
Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración práctica 2	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Enmiendas a la IAS 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Enmiendas a la IAS 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

c. ***IFRS 17 Contratos de Seguro***

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las enmiendas a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las enmiendas) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Enmiendas a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

En diciembre de 2021, el IASB emitió Aplicación Inicial de la IFRS 17 y la IFRS 9 Información Comparativa (Enmiendas a la IFRS 17) para tratar los retos en la implementación que fueron identificados después de que la IAS 17 fue publicada. Las enmiendas tratan los retos en la presentación de la información comparativa.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.

Para los propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

d. ***Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto***

Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada

utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

e. ***Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes***

Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de IAS 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero de 2020.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Grupo en períodos futuros.

f. ***Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre materialidad- Revelación de Políticas Contables***

Las enmiendas cambian los requerimientos de IAS 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una compañía, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad" descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la IAS 1 estarán vigentes para los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

***g. Enmiendas a la IAS 8 Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.***

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición".

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

***h. Enmiendas a la IAS 12 Impuestos diferidos – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.***

Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una compañía no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 *Arrendamientos* en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la IAS 12, se requiere que una compañía reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en IAS 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del periodo comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo más antiguo una compañía reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en periodos futuros si dichas transacciones surgen.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de conformidad con las IFRS, emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), tal y

como se aplican a las compañías que informan en conformidad con las IFRS y a las interpretaciones del Comité Internacional de Interpretación de la Información Financiera ("IFRS IC" por sus siglas en inglés). Los estados financieros de la Compañía se han elaborado según el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. La Nota 5 indica las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### **3.2 Negocio en marcha**

La Compañía satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo a través de su efectivo, depósitos y la disponibilidad de financiamiento de las sociedades controladoras. La evaluación de los directores en el nivel general de rentabilidad y generación de efectivo. Por lo tanto, los directores siguen adoptando el principio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

### **3.3 Conversión de moneda extranjera**

#### *3.3.1 Moneda funcional y de presentación*

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (USD) es regulado por el Banco Central de Honduras, según Resolución No. 139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, contentiva del Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales y jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante Resolución No. 284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el precio promedio de compra era de L24.6157 y L24.0152 por USD 1.00 respectivamente.

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

#### *3.3.2 Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se vuelven a medir. Las pérdidas y ganancias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en otro resultado integral como coberturas de flujos de efectivo calificadas o

coberturas de inversiones netas cualificadas. Las diferencias de conversión de los activos y pasivos financieros no monetarios, como las acciones mantenidas a valor razonable a través de resultados, se reconocen en el estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida del valor razonable. Las diferencias de conversión en activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como disponibles para la venta, se incluyen en otro resultado integral.

### **3.4 Efectivo**

El efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. La Compañía no tiene equivalentes de efectivo.

### **3.5 Cuentas comerciales por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar son los montos debidos por clientes por las mercancías vendidas o los servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si se espera su cobro en un año o menos (o en el ciclo normal de operación de la empresa si es más largo), se clasifican como activos circulantes. En caso contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

### **3.6 Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la actividad de los proveedores. Las cuentas comerciales por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago vence en un año o menos (o en el ciclo operativo normal de la empresa si es más largo). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.7 Capital social**

La Ley de Mercado de Valores en el título V, capítulo I, en su Artículo No.176, establece que las clasificadoras de riesgo deberán de contar con un capital mínimo de L 500,000 que deberán estar pagados al momento de iniciar sus operaciones. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene un capital social pagado de L 535,144.

### 3.8 Reserva Legal

De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social.

### 3.9 Impuesto sobre la renta

El gasto del impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

**Impuesto corriente:** Se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

**Impuesto diferido** - El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Sucursal, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

### **3.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma confiable.

### **3.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos por cobrar por los servicios prestados, declarados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre ventas [ISV]. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de los mismos puede medirse de forma confiable, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y cuando se han cumplido los criterios específicos de acuerdo con la IFRS 15, Ingresos por contratos con clientes, para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. Los ingresos se reconocen en función del devengo respecto a los servicios que se han completado y excluyen el ISV. Los ingresos atribuidos a las calificaciones de los valores emitidos se reconocen cuando se emite la calificación o cuando se alcanzan los hitos por los que se adeudarían honorarios en caso de no realizarse la emisión. Los ingresos atribuidos a la supervisión de emisores o valores emitidos se reconocen a lo largo del periodo en que se realiza la supervisión. Los montos facturados por adelantado para la prestación de estos productos y servicios se difieren y los ingresos se reconocen cuando se obtienen.

### **3.12 Gastos de operación**

Los gastos son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio. Los gastos son los elementos de los estados financieros que se relacionan con el rendimiento financiero de una compañía.

### **3.13 Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o compañía que está relacionada con la compañía que prepara sus estados financieros o sea la compañía que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una compañía que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la compañía por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la compañía; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la compañía.

Las transacciones entre partes relacionadas y los saldos pendientes con otras compañías de un grupo se revelarán en los estados financieros de la Compañía.

### **3.14 Precios de transferencia**

El Decreto Legislativo No. 232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contentivo de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

## **4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

### **3.15 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una serie de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía tratan de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre el desempeño financiero la Compañía.

#### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía opera en el ámbito internacional y está expuesto al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas exposiciones a divisas, incluido el riesgo de transacción relativo a las operaciones comerciales, los activos y pasivos reconocidos en monedas distintas de la moneda de informe y el riesgo de conversión respecto a las operaciones y los activos netos de las inversiones en operaciones extranjeras. La Compañía administra su exposición al riesgo utilizando sus facilidades de multi-divisas y minimizando el exceso de fondos mantenidos en monedas no funcionales.

#### **(ii) Riesgo de tasa de interés**

Las utilidades y los flujos de caja operativos la Compañía procedentes del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos no se ven afectados significativamente por las variaciones de los tipos de interés del mercado. No hay préstamos por pagar a partes externas.

#### **(iii) Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio se administra a nivel de Grupo, excepto el riesgo crediticio relativo a los saldos de las cuentas por cobrar. Cada compañía local es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, la experiencia pasada y otros factores antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. El riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos en bancos es limitado, ya que los fondos se mantienen en instituciones financieras de primera línea. La exposición crediticia a terceros, incluidos los

créditos pendientes, es limitada, ya que la exposición está repartida entre un gran número de clientes y mercados geográficos. Esta exposición no afecta significativamente las utilidades y flujos de caja operativos de la Compañía.

(iv) Riesgo de liquidez

La Compañía supervisa activamente el efectivo, los depósitos, los valores negociables y la disponibilidad de financiación a través de una cantidad adecuada de líneas de crédito o préstamos de las sociedades controladoras para garantizar que la Compañía tenga suficientes fondos disponibles.

## 5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias. La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales correspondientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

## 6. INGRESOS POR CALIFICACIÓN DE RIESGOS

### *Desglose de ingresos*

De acuerdo con la IFRS 15, la Compañía desglosa los ingresos de los contratos con clientes en regiones geográficas y principales líneas de servicio. La Compañía, cuenta solamente con una línea de negocios que corresponde a la calificación y considera que el desglose de los ingresos en estas categorías cumple el objetivo de revelar cómo la naturaleza, el monto, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los ingresos de la Compañía son los siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Servicio de monitoreo recurrente	L 2,958,721	L 2,167,530
Servicio de relación de negocios	6,635,538	6,552,219
Servicio de programas	<u>84,702</u>	<u>7,182</u>
<b>Total de ingresos por calificación de riesgos</b>	<b><u>L 9,678,961</u></b>	<b><u>L 8,726,931</u></b>

### *Naturaleza de los servicios y momento del reconocimiento de los ingresos*

Fitch Ratings celebra contratos para proporcionar calificaciones crediticias y servicios de monitoreo recurrente y monitoreo de emisiones. Una calificación es la emisión de opiniones relativas al evaluar la solvencia de los emisores o la calidad crediticia de una emisión de deuda individual y la probabilidad de que la emisión pueda incumplir.

Estas opiniones tienen como objetivo principal proporcionar a los inversionistas y a los participantes del mercado información sobre el riesgo crediticio relativo de los emisores y de las emisiones individuales de deuda que la Compañía califica. Los ingresos de las transacciones se reconocen en el momento en que se satisface la obligación de desempeño mediante la emisión de una calificación sobre el instrumento del cliente, la solvencia del cliente y cuando la Compañía tiene derecho al pago y el cliente puede beneficiarse de los riesgos y beneficios significativos de la propiedad. En el caso de los ingresos no procedentes de transacciones relacionados con los servicios de monitoreo de Rating, la Compañía realiza un seguimiento continuo de los factores que influyen en la solvencia de un emisor a lo largo de la duración del contrato, y los ingresos se reconocen en la medida en que la obligación de desempeño se cumple progresivamente a lo largo de la duración del contrato.

#### *Saldos de los contratos*

La Compañía registra los contratos facturados por adelantado como un pasivo por contratos (ingresos diferidos) hasta que se cumplan las obligaciones de desempeño. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos por contratos ascendían a L 4,062,760 y L 3,498,855, respectivamente, y se incluyen en el pasivo circulante.

Los activos por contratos representan acuerdos en los que las tasas de monitoreo se facturan a plazos o los ingresos se devengan sobre las comisiones por cancelación establecidas en los hitos en los que la Compañía tiene un derecho incondicional al pago. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos por contratos ascendían a L 509,646 y L 1,487,988, respectivamente, y se incluyen en cuentas por cobrar y otros activos circulantes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene ningún monto de ingresos diferidos.

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales de la Compañía se debe principalmente a la diferencia temporal entre el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la Compañía y la facturación del cliente. Pueden producirse otros cambios derivados de los ajustes acumulativos derivados de las modificaciones de los contratos, así como de las variaciones con respecto a la estimación del precio de la transacción, pero se estima que, en conjunto, no son significativos en comparación con el cambio total durante el periodo.

#### *Obligaciones de desempeño*

Al inicio del contrato, la Compañía evalúa los servicios prometidos en sus contratos con los clientes e identifica una obligación de desempeño para cada promesa de transferir al cliente un servicio (o conjunto de servicios) que sea distinto. Para identificar las obligaciones de desempeño, la Compañía toma en cuenta todos los servicios prometidos en el contrato, independientemente de que se declaren explícitamente o estén implícitos en las prácticas comerciales habituales. Las obligaciones de desempeño restantes representan el precio de la transacción de los contratos por trabajos que aún no se han realizado. Al 31 de diciembre de 2022, el monto agregado del precio de la transacción asignado a la obligación de desempeño restante era de L4,062,760. (2021: L 3,498.855).

*Descuentos, contraprestaciones variables, condiciones de pago y costos contractuales*

La Compañía no ofrece descuentos por pronto pago. Fitch Ratings exige a los clientes que paguen en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. Los contratos con pagos atrasados se reconocen como cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para las notas de crédito estimadas.

## 7. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se muestran a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros ingresos	<u>L -</u>	<u>L 7,311</u>
	<u>L -</u>	<u>L 7,311</u>

## 8. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se muestran a continuación

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros gastos de locales	L 3,675	L -
Comercialización	24,686	126,000
Remuneración de auditores	209,877	127,552
Otros impuestos y otros gastos de operación	<u>1,233,830</u>	<u>1,014,735</u>
	<u>L 1,472,068</u>	<u>L 1,268,287</u>

Otros impuestos y otros gastos de operación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Honorarios	L 818,398	L 795,756
Impuestos varios	112,771	114,289
Otros gastos varios	240,442	43,747
Gastos bancarios	<u>62,219</u>	<u>60,943</u>
	<u>L 1,233,830</u>	<u>L 1,014,735</u>

## 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Conforme a la Ley de Equidad Tributaria se estableció el Impuesto al Activo Neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre la diferencia que resulte de rebajar el piso de tres millones de Lempiras (L3,000,000) y restar de los activos de la Compañía las estimaciones de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25% y al 1.5% ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año. Posteriormente mediante Decreto No.17-2010 del 22 de abril de 2010, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gastos Público, en el cual se modificó la Ley de Equidad Tributaria y a partir del año 2014 el porcentaje aplicable es 5% en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

Mediante Decreto No.278-2013 emitido por el poder Legislativo Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público en el Artículo No. 15 este impuesto se reestablece en 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante, además a la Ley del Impuesto Sobre Renta en el artículo 22, indica que las compañías que tengan ingresos iguales o superiores a L10,000,000 se debe de aplicar la tasa por 1.5%, será el impuesto a pagar para el ejercicio fiscal resultante el que sea mayor, comparado con el 25% de impuesto sobre renta y el impuesto al activo neto mencionado anteriormente.

De acuerdo con el Decreto 31-2018, reformas al artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondientes al periodo fiscal 2018 y subsiguientes, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El siguiente cuadro muestra la composición del gasto por impuestos:

**a) Gastos por impuestos sobre la renta**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gasto por impuestos sobre la renta	L 78,700	L 114,968
Ajustes con respecto a años anteriores	<u>23,243</u>	<u>(1,520)</u>
<b>Total de impuestos corriente:</b>	<u>101,943</u>	<u>113,448</u>
(Beneficio) gasto por impuesto diferido sobre la renta	<u>(840)</u>	<u>20,209</u>
<b>Total de impuestos diferidos (nota 14):</b>	<u>(840)</u>	<u>20,209</u>
<b>Gasto por impuestos</b>	<u><u>L 101,103</u></u>	<u><u>L 133,657</u></u>

*Análisis de Probabilidad de Recuperación de ese Saldo Crédito Fiscal*

A partir de 2015, la Compañía inició Facturación Local (anteriormente eran facturados desde Panamá); consecuentemente, los emisores aplicaron retenciones de renta sobre facturas emitidas generando para el cierre de ese mismo año un incremento al

crédito fiscal por L383,498. En los períodos subsecuentes que comprenden del 2016 al 2019 este efecto nos llevó a acumular un crédito fiscal de L 1,527,525 que fue reportando en cada declaración de Impuesto Sobre la renta en su año correspondiente. En 2021 pudimos empezar a gestionar la Constancia Electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta, por consiguiente, no se reportan retenciones a partir de dicho periodo permitiendo así detener los incrementos crédito fiscal, para el cierre 2021 se tenían L1,514,709 con plena certeza de aprovecharse en los períodos futuros, puesto que bajo las leyes fiscales hondureñas el crédito fiscal no tiene fecha de prescripción siempre y cuando se haya reportado de forma correcta en cada declaración de Impuesto Sobre la Renta de periodos anteriores. Al cierre del año 2022 el crédito fiscal es de L1,376,498 y se prevé un mayor uso de este activo en los periodos futuros.

La carga fiscal relativa a los componentes de otro resultado integral es la siguiente:

**b) Impuesto corriente neto**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Conciliación de la renta líquida gravable		
Utilidad antes de impuestos	<u>L 211,275</u>	<u>L 516,085</u>
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	116,054	40,943
Ingreso no gravable	(15,892)	(16,319)
Diferencias temporarias	<u>3,364</u>	<u>(80,836)</u>
Renta líquida gravable	314,801	459,873
Tasa nominal	25%	25%
Total impuesto corriente año actual	<u>78,700</u>	<u>114,968</u>
Tasa efectiva	48%	26%
Anticipos y autorretenciones	<u>(137,725)</u>	<u>(201,194)</u>
Saldo a favor de impuesto corriente	<u>L (59,025)</u>	<u>L (86,226)</u>

**10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se muestran a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas comerciales por cobrar (nota 6)	L 509,646	L 1,487,988
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 16a)	<u>734,536</u>	<u>1,140,370</u>
<b>Porción circulante</b>	<u>L 1,244,182</u>	<u>L 2,628,358</u>

Todas las cuentas por cobrar circulantes vencen en un plazo 30 días a partir del final del periodo de información.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad de las cuentas por cobrar netas de la Compañía es la siguiente:

### Cuentas comerciales por cobrar

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Menos de 60 días	L 509,646	L 934,031
61-90 días	<u>-</u>	<u>553,957</u>
	<u>L 509,646</u>	<u>L 1,487,988</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad de clientes no presenta deterioro por lo que la provisión de cuentas comerciales por cobrar, por lo que la provisión para cuentas incobrables es cero.

## 11. EFECTIVO

El efectivo se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo en bancos y disponible en dólares	L 2,390,403	L 10,345
Efectivo en bancos y disponible en lempira hondureño	<u>3,272,433</u>	<u>3,952,562</u>
<b>Total de efectivo</b>	<u>L 5,662,836</u>	<u>L 3,962,907</u>

## 12. CAPITAL SOCIAL Y RESERVA LEGAL

### Capital Social

La Ley de Mercado de Valores en el título V, capítulo I, en su Artículo No.176, establece que las clasificadoras de riesgo deberán de contar con un capital mínimo de L 500,000 que deberán estar pagados al momento de iniciar sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene un capital social pagado de L 535,144.

### Reserva Legal

De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social. En proporción a la utilidad neta del período al 31 de diciembre de 2022 fue incrementada en L 5,509 y al 31 de diciembre de 2021 fue incrementada en L19,121.

## 13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS PROVISIONADOS

Las cuentas por pagar y gastos provisionados se muestran a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Montos adeudados a partes relacionadas (nota 16b)	L 2,179,712	L 2,624,537
Gastos provisionados	374,013	371,674
Seguro social y otros impuestos	<u>243,027</u>	<u>368,029</u>
<b>Porción circulante</b>	<u>L 2,796,752</u>	<u>L 3,364,240</u>

#### 14. IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación, se presenta un detalle de las partidas que conforman el impuesto sobre la renta diferido:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
- Impuesto diferido activo	<u>L 67,532</u>	<u>L 66,692</u>
Impuesto diferido activo:	<u>L 67,532</u>	<u>L 66,692</u>

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Al inicio del periodo	L 66,692	L 86,901
Resultado del año	<u>840</u>	<u>(20,209)</u>
Al final del periodo	<u>L 67,532</u>	<u>L 66,692</u>

#### 15. CONTINGENCIAS

La Compañía no tiene contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 10)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fitch Rating, Inc. (Estados Unidos)	<u>L 734,536</u>	<u>L 1,140,370</u>

b) Montos adeudados a partes relacionadas (nota 13)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fitch Rating, Inc. (Estados Unidos)	<u>L 2,179,712</u>	<u>L 2,624,537</u>

c) Precios de transferencia netos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Derechos de marca	L 780,117	L 1,010,558
Servicio de calificaciones crediticias prestadas a EEUU	8,970,806	7,756,794
Servicios de administración general (otros)	398,387	373,846
Pago por soporte de red	<u>(2,203,319)</u>	<u>(2,224,714)</u>
<b>Precios de transferencia netos</b>	<u>L 7,945,991</u>	<u>L 6,916,484</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar y cuentas pagar corresponde a saldos con su compañía relacionada Fitch Rating Inc. del domicilio de Estados Unidos, las cuales no devengan intereses.

## 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	2022	2021
<b>Activos según balance</b>		
Clientes y otras cuentas por cobrar, excluidos pagos anticipados	L 1,244,182	L 2,628,358
Efectivo	<u>5,662,836</u>	<u>3,962,907</u>
	<u>L 6,907,018</u>	<u>L 6,591,265</u>
<b>Pasivos según balance</b>		
Proveedores y otras cuentas por pagar, excluidos pasivos no financieros	<u>L 2,796,752</u>	<u>L 3,364,240</u>
	<u>L 2,796,752</u>	<u>L 3,364,240</u>

La Compañía opera localmente y no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en las tasas de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones en moneda extranjera.

El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

	2022	2021
<i>Aumento en tipo de Cambio</i>		
Posición neta en Moneda Extranjera	L 2,390	L 63
Tipo de Cambio al cierre	24.5978	24.3454
Variación en el tipo de Cambio un 10%	<u>2.46</u>	<u>2.43</u>
Ganancia	<u>L 5,879</u>	<u>L 153</u>
<i>Disminución en tipo de Cambio</i>		
Posición neta en Moneda Extranjera	L 2,390	L 63
Tipo de Cambio al cierre	24.5978	24.3454
Variación en el tipo de Cambio un 10%	<u>2.46</u>	<u>2.43</u>
Pérdida	<u>L (5,879)</u>	<u>L (153)</u>

## 18. EVENTOS SUBSECUENTES.

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2022, para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 14 de febrero de 2023, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

## **19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados para su emisión por el Contralor Corporativo de Fitch Ratings para Latinoamérica de la Compañía el 14 de febrero de 2023. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Junta Directiva, para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía los mismos serán aprobados por Junta Directiva sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas el 6 de abril de 2022.

\* \* \* \* \*

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.